

Condena judicial a 'Le Monde' por demanda de uno de sus accionistas

El periódico lo considera un precedente peligroso

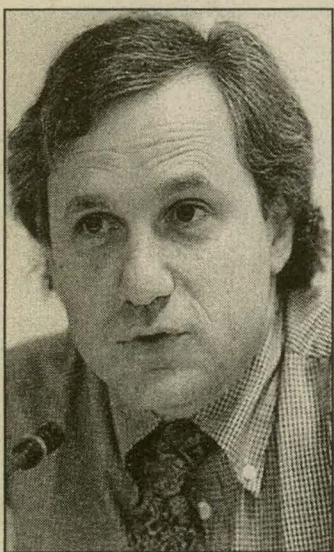
OCTAVI MARTÍ. París
El diario francés *Le Monde*, así como su director, Jean-Marie Colombani, han sido condenados a pagar 200.000 francos (en torno a cinco millones de pesetas) a Jean-Luc Lagardère, el patrón del grupo industrial Matra-Hachette y

accionista del propio periódico, en concepto de daños y perjuicios. En su día —4 de noviembre de 1996— *Le Monde* había publicado una información en la que se hablaba del eventual procesamiento de Lagardère por varios cargos que, en realidad, se redujeron a uno sólo.

El error consistió en que *Le Monde* informó de un procedimiento contra Lagardère por "abuso de bienes sociales, estafa, falsificación, utilización de documentos falsos e infracción a una ley sobre sociedades" cuando, en realidad, el procesamiento decretado contra aquél sólo era por "abuso de bienes sociales", como consecuencia de la demanda de un accionista en contra del sistema de remuneraciones del equipo directivo del grupo.

La sentencia no considera suficiente que el día 5 de noviembre, siempre en primera página, *Le Monde* ya reconociera su error y pidiera excusas; como tampoco que la fuente que indujera a la equivocación fuese el secretariado de la fiscalía de París, un organismo que tiene como misión precisamente la de informar a la prensa. Según la sentencia se trata de "una fuente incierta e insuficientemente controlada".

Para el director del diario, Jean-Marie Colombani, la decisión judicial es "excesiva y excepcional" y crea "un precedente peligroso para la libertad de informar". Para Colombani se da una situación absurda: "¿Cómo informar sobre la justicia si la única fuente judicial que tiene oficialmente el derecho y el deber de informar queda cuestionada a priori?". Obviamente los periodistas también habían consultado fuentes próximas a Lagardère, que ha-



Jean-Marie Colombani.

bían desmentido lo dicho por la fiscalía, pero el valor y fiabilidad de esas dos fuentes contradictorias no parecía idéntico.

El director de *Le Monde* también se queja de que una rápida rectificación no haya sido considerada bastante para reparar el perjuicio causado.

En la práctica los jueces admiten que "la redacción había adoptado ciertas precauciones, como el empleo del condicional", que "el objetivo informativo era legítimo" y que el texto del periódico no transmitía "animosidad personal alguna". —Lagardère alegaba que *Le Monde* demostraba una "animosidad constante" contra su persona— pero reprochan la

falta de "seriedad y calidad de la investigación efectuada para publicar".

A través de Hachette, Jean-Luc Lagardère es accionista minoritario de *Le Monde*, pues posee parte de sus talleres de imprenta. Además había sido elegido por el Gobierno, y en contra de la opinión del diario, nuevo propietario del grupo público Thomson. *Le Monde* criticó las formas de la privatización y que Thomson se vendiese por el precio simbólico de un franco. El Consejo de Estado desaprobó la decisión gubernamental y, según Colombani, "el grupo Lagardère decidió castigarnos. En tanto que accionista minoritario de nuestros talleres consideraba sin duda que debíamos ser uno de sus grupos de presión".

Dado que *Le Monde* no se plegó a ponerse al servicio de los intereses particulares de Lagardère, éste parece haber optado por dos tipos de presiones: la legal, con esta sentencia ya recurrida por los abogados del diario, y la de la amenaza económica, suspendiendo el acuerdo por el que el *Journal du dimanche* —propiedad de Hachette— iba a imprimirse en las rotativas de *Le Monde*. Según Colombani "sería lamentable que la justicia, sancionando con tanta dureza un error ya reparado públicamente, prestase su apoyo a esta ofensiva" de Lagardère para servirle del diario.

EL PAÍS es el diario nacional con menos anuncios de Telefónica

La compañía prima a 'El Mundo' en publicidad, pese a su menor difusión

EL PAÍS, Madrid

El diario EL PAÍS es el periódico de difusión nacional que menos publicidad ha obtenido de la Compañía Telefónica en lo que va de año. Esta empresa de gestión pública, actualmente en fase de privatización del 21% de las acciones que posee el Estado, ha insertado 36 páginas de publicidad en *El Mundo*, que es el menos difundido de los tres principales diarios nacionales, mientras que el *Abc* ha publicado 34,4 páginas. EL PAÍS, líder de la prensa de información general, ha recibido 21,3 páginas en el mismo período de tiempo.

Los últimos datos disponibles de OJD indican que el periódico dirigido por Pedro J. Ramírez obtuvo una difusión media diaria de 307.618 ejemplares en 1995, frente a 321.573 de *Abc* y 420.934 de EL PAÍS. No se dispone aún de los datos correspondientes al ejercicio de 1996, pero la evolución del mercado de prensa ha sido bastante desfavorable para *El Mundo*, el diario mejor tratado por la Compañía Telefónica a la hora de distribuir la publicidad.

El Mundo es uno de los socios de la plataforma de televisión digital promovida por el Gobierno y encabezada por Telefónica. En esa misma entidad también juega un papel destacado el director de *Abc*, Luis María Anson, a título de representante del grupo mexicano Televisa. El compromiso de ambos con Telefónica se materializó el 28 de noviembre pasado y se ha confirmado en sucesivos pasos posteriores, el último de los cuales se produjo el pasado jueves, con la constitución de una compañía gestora de servicios digitales encabezada por Te-

Publicidad de Telefónica

Mes de enero (1997)	EL PAÍS	ABC	EL MUNDO
2	—	—	1,0
3	0,2	1,4	1,2
4	—	1,0	1,0
5	2,1	2,0	2,6
6	—	—	—
7	3,0	2,0	4,0
8	—	2,0	2,0
9	—	3,0	2,0
10	—	2,0	—
11	—	—	3,0
12	2,0	—	1,3
13	—	2,0	2,0
14	—	—	2,0
15	—	2,0	—
16	3,0	1,0	3,0
17	—	2,0	—
18	—	2,0	2,0
19	4,0	3,0	2,0
20	2,0	2,0	2,0
21	1,0	1,0	—
22	—	—	1,0
23	1,0	1,0	—
24	—	—	1,0
25	—	1,0	—
26	1,0	1,0	1,0
27	—	1,0	—
28	1,0	—	1,0
29	—	1,0	—
30	—	—	1,0
31	1,0	1,0	—
TOTAL	21,3	34,4	36,0

EL PAÍS

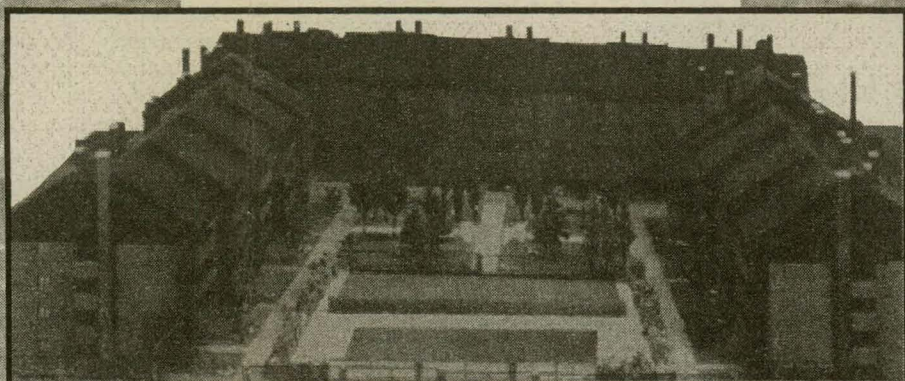
léfonica, en la que están Televisa y *El Mundo*.

El desequilibrio de publicidad entre los diarios mencionados se corrigió ligeramente a partir de mediados de mes. Telefónica tiene previsto invertir 15.000 millones de pesetas en publicidad este año, según una información publicada por la revista especializada *Anuncios*.

PISOS DE 2, 3, 4 y 5 DORMITORIOS



Con Piscina, Sauna, Gimnasio y Jardines Privados



PISOS DE 2 DORMITORIOS

ENTRADA ÚNICA

1.140.000 pes.

PISOS DE 3 DORMITORIOS

ENTRADA ÚNICA

1.610.000 pes.

¡LA MENSUALIDAD LA PAGA USTED!

PRYCONSA



INFORMACIÓN DIARIA INCLUSO FESTIVOS EN LA PROPIA URBANIZACIÓN Excepto Miércoles y Domingos tarde. OFICINAS CENTRALES: GTA. CUATRO CAMINOS, 6 Y 7 - MADRID

TEATRO LARA

Colombaioni
Carlo & Alberto

3 ÚNICAS SEMANAS
simpático
eh!

Del 28 de enero
al 16 de febrero

TEL-ENTRADAS
902 38 33 33
CAJA DE CATALUÑA

PUERTO DE MAZARRÓN

DÚPLEX ADOSADOS

7.500.000 pesetas

(financiados) - LLAVE EN MANO

Teléfono (968) 15 44 70

†

MARGARITA ÁLVAREZ GARCÍA

Falleció en Madrid el día 31 de enero de 1997

La empresa editora y los trabajadores de EL PAÍS se unen al dolor de nuestra compañera Amalia Álvarez y familia.

La capilla ardiente se encuentra en el Tanatorio Sur (carretera de Toledo, km 5,500) de Madrid.

MANIOBRAS TELEVISIVAS DEL GOBIERNO

Rubalcaba dice que el PP hará el ridículo

AGENCIAS, Madrid

El diputado socialista Alfredo Pérez Rubalcaba dijo ayer en el Congreso que el “Gobierno va a hacer el ridículo” si en la polémica de la plataforma digital mantiene una actitud que el parlamentario considera dirigida contra determinados medios de comunicación. “Aquí estamos hablando de descodificadores y de fútbol porque hay algunos medios de comunicación que no quieren ser dóciles al Gobierno y ese es el problema de fondo”, dijo. Vaticinó que “al final del proceso tendremos un Gobierno autoritario y ridículo y eso es malo para los españoles”.

“Si EL PAÍS y el *Periódico de Catalunya* decidieran ser dóciles les aseguro que no hablaríamos ni de descodificadores ni de fútbol”, añadió Rubalcaba. El dirigente socialista subrayó que hay que esperar a leer técnicamente el decreto aprobado para opinar al respecto, aunque hizo hincapié en que el ejecutivo haya aprobado un decreto ley lo que, dijo, “demuestra la pasión de este Gobierno por los decretos leyes”.

Según Rubalcaba, en Francia, Alemania, Holanda o EE UU hay distintos modelos con una, dos, tres o cuatro plataformas y “en ningún sitio ha habido un problema político, sólo aquí. El problema de un Gobierno autoritario que no soporta que le lleven la contraria”.

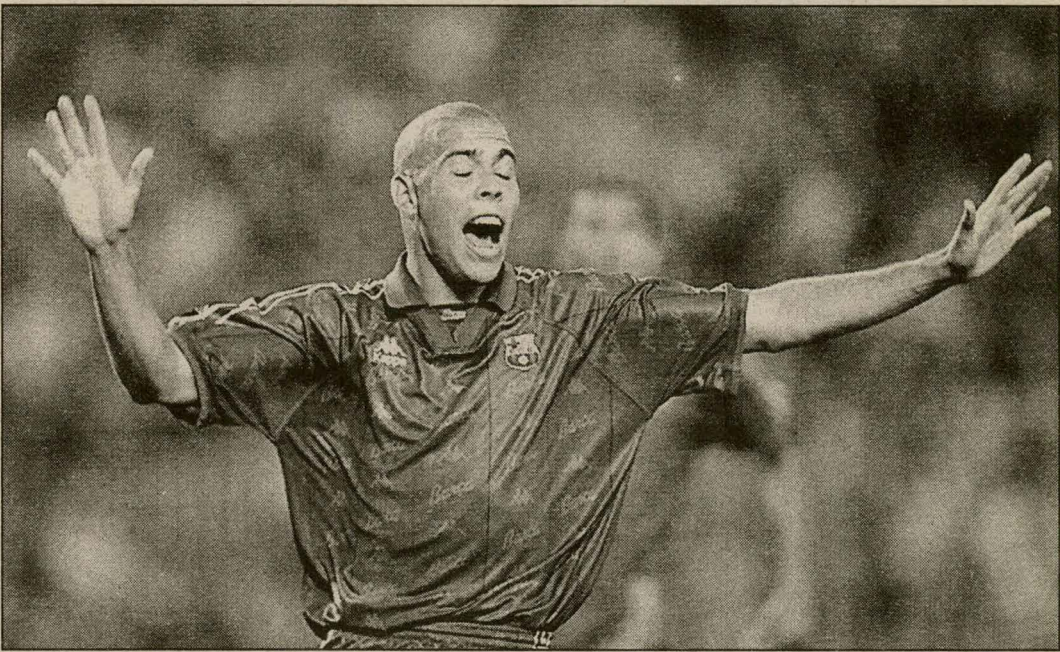
Por su parte, el coordinador general de IU, Julio Anguita insistió ayer que “inquieta mucho” dejar en manos privadas el control de la información ya que, a su juicio, ello constituye la antesala del monopolio informativo que es la antesala de la degradación de la democracia”. Anguita dijo que el voto de la coalición al reglamento de la televisión digital aprobado ayer se basará en “contenidos y no en otros criterios”.

Los informativos de TVE silencian a Canal Digital

J. M., Madrid

El portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Rodríguez, fue preguntado ayer sobre el tratamiento que han dado los telediarios de TVE al nacimiento de la televisión digital en España. El jueves pasado, la cadena estatal silenció por completo el estreno de Canal Satélite Digital. Su olvido contrastó con la abundancia informativa sobre un proyecto similar de Telefónica que aún no es una realidad, constituido también el jueves pasado.

Uno de los informadores que asistían a la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros preguntó al portavoz del Gobierno el motivo del silencio informativo sobre Canal Satélite. El portavoz del Gobierno le contestó: “Le agradezco su información, porque yo ayer estaba en Alemania y no pude ver los telediarios”. Minutos después de esa respuesta, la primera edición del Telediario de TVE volvió a silenciar la existencia de Canal Satélite Digital.



Ronaldo, el pasado domingo en el Barcelona-Rayó Vallecano.

AGUSTÍ CARBONELL

Partidos de fútbol televisados en abierto				
CADENAS	COMPETICIÓN	95/96	96/97	97/98
TVE y televisiones autonómicas	Liga, Primera División	42 (1)	42	38 (2)
TVE, autonómicas y Antena 3	Copa del Rey	25	20	20
TVE	Selecciones españolas	Todos	Todos	Todos
TVE	Liga Europea	Todos	Todos	Todos

1. No se incluyen los partidos de Antena 3 2. Liga de 20 equipos

EL PAÍS

Rodríguez admite que “no se puede prohibir el fútbol codificado”

El portavoz ‘matiza’ unas declaraciones de Cascos

EL PAÍS, Madrid

Miguel Ángel Rodríguez, portavoz del Gobierno, se expresó ayer de forma rotunda sobre los intentos de frenar el fútbol de pago en televisión. Rodríguez afirmó: “No se puede prohibir

Rodríguez *matizaba* así unas declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos, que algunos medios interpretaron ayer como un aviso de que el Gabinete estaba dispuesto a regular por ley el fútbol en televisión, tal y como ya había anunciado este periódico el miércoles y que reconocieron dirigentes de Izquierda Unida consultados por el PP para conocer si contaría con su apoyo. Cualquier legislación al respecto pondría en peligro las tesorías de los clubes de fútbol, que han

firmado contratos televisivos que contemplan sus derechos de pago por visión por valor de 250.000 millones de pesetas. En Europa, todas la grandes Ligas —alemana, francesa, italiana e inglesa— tienen encuentros en codificado.

“No hay en estos momentos ninguna reglamentación, ni el Gobierno tiene ninguno proyecto de ley que haga referencia a la codificación del fútbol”, apuntó Rodríguez en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros de ayer. El portavoz del

la codificación del fútbol”, y descartó que el Ejecutivo esté preparando una ley al respecto. Con la llegada de la televisión digital habrá tanto fútbol en abierto (gratuito) como ahora. Simplemente, aumentará la oferta codificada.

Ejecutivo de Aznar subrayó: “Además, no se puede prohibir la codificación del fútbol”.

No obstante, el secretario de Estado, aludió al “debate que hay en Europa sobre los eventos deportivos o no deportivos que pueden ser considerados de interés general”. “Un asunto”, que según Rodríguez, “está en la Unión Europea y el Gobierno español está pendiente”. Por ello el portavoz del Gobierno insistió en que hay que estar “expectante” ante lo que suceda en la Unión Europea.

Con la TV digital habrá tantos encuentros gratis como ahora

EL PAÍS, Madrid

La llegada de la televisión digital no reducirá en absoluto el fútbol transmitido en abierto. Con el lanzamiento de Canal Satélite Digital se multiplicará el fútbol codificado, pero no a costa de los partidos en abierto, que serán tantos como ahora. En un futuro, Antena 3 TV (el jueves alcanzó el récord de audiencia de su historia con el Barça-Madrid, con 11.775.000 espectadores) no emitirá partidos los lunes, pero sí encuentros de Copa. Al margen de los partidos amistosos y torneos internacionales que puedan transmitir las

diferentes cadenas generalistas, la próxima temporada —y como mínimo hasta el año 2003— seguirá existiendo un partido de Liga en abierto cada jornada: algo que sucede desde hace ocho años con las transmisiones de las autonómicas y Televisión Española de los sábados. Con la TV digital, además de la Liga, los televidentes podrán ver de forma gratuita los encuentros de Copa del Rey. Y, también, salvo que Televisión Española decidiera *codificar* sus derechos futbolísticos en su plataforma digital —aún no ha tomado una posición al respecto,

según dijeron ayer fuentes de la cadena estatal—, todos aquellos partidos que juegue la selección. La Liga de Campeones —que la próxima temporada tendrá dos clubes españoles— también pertenece a TVE.

En la temporada 1995-1996 se transmitieron 944 partidos —sumando competiciones nacionales e internacionales de clubes y selecciones, y amistosos—, de los cuales 626 fueron en abierto y 318, en codificado. De cara a la próxima temporada, simplemente se incrementará el fútbol de pago por visión, pero sin perjuicio del abierto.

Próxima liberalización de canales locales y autonómicos

EL PAÍS, Madrid

El ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, anunció ayer el envío al próximo Consejo de Ministros de un proyecto de ley por el que se transfiere la titularidad de los canales autonómicos a las comunidades autónomas. El texto legislativo también autorizará la privatización de esos canales, “con lo que se liberaliza el régimen de las televisiones de ámbito regional”.

Según el ministro, con el futuro texto legal “se abandona el concepto de servicio público para las televisiones regionales y se somete en lo sucesivo su régimen al sistema de autorización en función de las frecuencias disponibles en el espectro radioléctrico. Es la plena liberalización de las televisiones locales y autonómicas”.

Desde hoy, las televisiones locales dejarán de ser un servicio público para pasar a ser un servicio de interés general. Así lo establece el anteproyecto de ley de Televisiones Locales aprobado ayer por el Consejo de Ministros. Este texto adapta la actual legislación al proceso de liberalización de las telecomunicaciones, de modo que estas emisoras quedan sujetas a una simple autorización administrativa, a cargo de las comunidades autónomas respectivas. El anteproyecto establece que se suprima la prioridad que tenían hasta ahora los municipios frente a otras personas naturales y jurídicas.

No se limita el número de concesiones por cada ámbito territorial de cobertura, ya que el número de autorizaciones estará condicionado por las posibilidades del espectro radioeléctrico.

Tanto la disponibilidad como la concesión de frecuencias corresponderá a la Administración central.

“Lo que hace este proyecto de ley”, manifestó el ministro Rafael Arias Salgado, “es sacar del concepto de servicio público a las televisiones locales. Las televisiones se adjudicarán por simple autorización reglada, sin más limitaciones que el número de radiofrecuencias disponibles”.

Sin doble financiación

El anteproyecto prohíbe la doble financiación —a través de cánones o subvenciones e ingresos por publicidad— de las televisiones locales gestionadas por los municipios. Las comunidades autónomas podrán limitar la emisión de publicidad.

Se establece un régimen transitorio (inspección, autorización provisional, definitiva y asignación de frecuencias) para las emisoras de televisión local que están emitiendo para regular su situación.

Según el calendario establecido ayer, dispondrán de dos meses para solicitar a la comunidad autónoma una autorización provisional. Si consiguen una definitiva, deberán obtener la asignación de frecuencias por la Administración central, sin poder exigir la misma que venían utilizando.